

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE COMPROMISO DE CESE DEL COMETIMIENTO DE PRESUNTAS PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS
<b>Institución</b>	SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA
<b>Descripción</b>	Propuesta de compromiso por medio del cual un operador se compromete en cesar la conducta objeto de la investigación y a subsanar, de ser el caso, los daños, perjuicios o efectos que hayan producido, que produzcan o que puedan producir en el mercado relevante.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>El proponente, el mercado, la eficiencia económica o los consumidores y usuarios. Conforme el artículo 2 de la LORCPM: "(...) todos los operadores económicos, sean estas personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, con o sin fines de lucro, nacionales o extranjeras, que realicen actividades económicas, actual potencialmente, en todo o en parte del territorio nacional, así como aquellos que las realicen fuera del país en la medida en que éstas produzcan o puedan producir efectos en el territorio ecuatoriano."</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Resolución administrativa respecto al compromiso de cese</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Conforme lo dispuesto en el artículo 8 del instructivo para la Gestión de Compromisos de Cese el trámite deberá contener los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Solicitud que contenga la propuesta de compromiso de cese, dirigido a la Comisión de Resolución de Primera Instancia, en el cual se detalle:  PROPUESTA DE COMPROMISO DE CESE (debe estar en el formulario)  PRIMERA.- AUTORIDAD ANTE QUIEN SE PRESENTA: Comisión de Resolución de Primera Instancia de la Superintendencia de Competencia Económica.</li></ol> <p>SEGUNDA.- COMPARECIENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Operador económico: persona jurídica de derecho público, privado, persona natural (nombres completos):</li></ol>

- b. RUC No.....
- c. Representante legal (Apoderado): Señor..... designado el día..., mes..., año, con nombramiento inscrito en el Registro Mercantil de... (cantón), el día..., mes..., año.....
- d. Con cédula de ciudadanía o identidad No.....
- e. Dirección, teléfono y correo electrónico empresarial o personal según corresponda:.....

**TERCERA.- OBJETO DE LA PETICIÓN:**

Amparado en los artículos 89 al 93 de la LORCPM, y en los artículos 114 al 121 del Reglamento para la Aplicación de la misma Ley, y en las normas reglamentarias de la Superintendencia aplicables que regulan los compromisos de cese; en forma libre y voluntaria presento esta PROPUESTA DE COMPROMISO DE CESE conforme a lo siguiente:

**CUARTA.- ANTECEDENTES:**

La propuesta de compromiso de cese debe incluir los siguientes hechos:

1. Descripción detallada y precisa, (desde la posición del operador), de la presunta conducta investigada:
2. Tipificación de la conducta investigada según la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado y su Reglamento:
3. Las fechas en las que infringió la ley, desde cuándo se ha infringido.

**QUINTA.- ACEPTACIÓN Y RECONOCIMIENTO EXPRESO DE LA CONDUCTA:**

En mi calidad de representante legal del operador económico..... y debidamente autorizado, acepto y reconozco que he infringido las siguientes normas legales y reglamentarias:

1. Que he realizado..... (conducta) determinada en los Arts. ... de la LORCPM y su Reglamento, desde el (fecha);

**SEXTA.- PROPUESTA DE COMPROMISO DE CESE:**

En mi calidad de representante legal del operador económico ..... declaro que al momento de suscribir esta propuesta he dejado de realizar las conductas señaladas en el numeral anterior, comprometiéndome a no reincidir en las mismas, para lo cual acepto que la Intendencia realice el seguimiento y control de cumplimiento correspondiente.

**SÉPTIMA.- MEDIDAS CORRECTIVAS Y COMPLEMENTARIAS:**

Con el fin de dar cumplimiento a lo expuesto en mi declaración contenida en el numeral sexto, propongo:

1. MEDIDAS CORRECTIVAS: (detallar todas las necesarias)  
a.....  
b.....  
c.....

2. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS: (detallar todas las pertinentes)

a.....

b.....

c.....

OCTAVA.- SUBSANACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS:

Me comprometo a subsanar de ser el caso los daños, perjuicios o efectos que hayan producido, que produzcan o que puedan producir a la sociedad; para lo cual acepto la determinación de la subsanación económica que realice la omisión de Resolución de Primera Instancia, en forma legal, técnica y motivada; conforme a la normativa técnica de la Superintendencia. Esto sin perjuicio de las acciones que podrán ejercer las personas naturales o jurídicas que tuvieren derecho, conforme a los artículos 25 y 71 de la LORCPM.

NOVENA.- LEALTAD PROCESAL:

Los abogados (a) designados (a) ..... actuarán con responsabilidad y lealtad procesal, en la sustanciación del expediente de propuesta de compromiso de cese.

En caso que el o los abogados comparezcan, solicitando por escrito un término para legitimar su intervención, la omisión de Resolución de Primera Instancia concederá tres (3) días para tal legitimación, bajo prevenciones legales.

DÉCIMA.- DEFENSOR Y NOTIFICACIONES:

a. Designo como mi defensor al abogado.....

b. Las notificaciones las recibiré en el casillero judicial No.....

c. Correo electrónico:.....

d. Nombres y firmas del Representante legal (Apoderado)

e. Firma del abogado defensor.

¿Cómo hago el trámite?

**A) Ventanilla virtual:**

Ingresar la solicitud en la ventanilla virtual ubicada en <https://servicios.sce.gob.ec/ventanilla/GesDocVirRegistro.aspx>

**B) Ventanilla física:**

Entregar la solicitud en la ventanilla física ubicada en las instalaciones de Quito, Guayaquil, Loja, Cuenca y Portoviejo.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**A) Ventanilla virtual:**

<https://servicios.sce.gob.ec/ventanilla/GesDocVirRegistro.aspx>

Habilitado en días laborables de 08:15 a 17:00

**B) Ventanilla física:****Matriz:**

**Quito:** Av. de los Shyris N44-93 y Río Coca, Edificio Ocaña

**Teléfono:** (593) 2 39 56 010 PBX: 1241

**Correo electrónico:** [info@sce.gob.ec](mailto:info@sce.gob.ec)

**Regional:**

**Guayaquil:** Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Sector Kennedy Norte. Complejo Inmobiliario Word Trade Center, torre A, local 1.

**Teléfono:** (593) 2 39 56 010 Ext: 2017

**Oficinas Técnicas de Apoyo:**

**Loja:** Av. Cuxibamba 01-89 entre Tena y Áncon Edificio Imperio

**Teléfono:** (593) 2 39 56 010 Ext: 3008

**Cuenca:** Av. México y Unidad Nacional Edificio del Gobierno Zonal 6 – SENPLADES piso 2

**Teléfono:** (593) 2 39 56 010 Ext: 5004

**Portoviejo:** Avenida 15 de Abril y Av. Los Nardos, Vía Santa Ana. Centro de Atención Ciudadana (CAC) de Portoviejo, Piso 2 bloque 2

**Teléfono:** (593) 2 39 56 010 Ext: 7005

**Horario de atención:** De lunes a viernes de 08:15 a 17:00 en todas las oficinas

## Base Legal

- [Instructivo para la gestión y ejecución de los compromisos de CESE en la Superintendencia de Control del Poder de Mercado](#). Art. 1 AL 13.
- [Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado](#). Art. 89, 90, 91, 92 93 DE LA LORCPM;.
- [REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL PODER DE MERCADO](#). Art. 114 AL 121.

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección Nacional de Gestión de la Calidad  
**Correo Electrónico:** tramites.admin@sce.gob.ec  
**Teléfono:** (593) 2 39 56 010

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	04	0	0
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	2
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	1
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	1
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	1
2021	03	0	1
2021	02	0	0
2021	01	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	2
2019	11	0	2
2019	10	0	1